



# Escuela Superior Tepeji del Río





1.- Referencia: **AB18**

**PLAN 2001**

Fecha de Revisión:

Octubre del 2002

Nombre Del Programa Enseñanza - Aprendizaje: **DERECHO LABORAL**

Licenciatura en : **ADMINISTRACIÓN**

Semestre : Tercero

Horas teóricas: 3

Horas Práctica: 2

Horas por semana: 5

Horas por semestre: 84

Total de créditos: 8

Asignatura Antecedente: Ninguna

Academia de : Derecho



**Objetivo General:** Que el alumno analice los conceptos fundamentales del Derecho Laboral, y explique los principios y normas que vinculan las relaciones entre empresarios y trabajadores y de éstos con el Estado.

**ABSTRACT:** The student analyzes the fundamental concepts of labor law, and explain the principles and rules that link the relations between employers and workers and between them and the State.

**KEYWORDS:** Derecho, Trabajador, Patrón, Salario, Ley. IMSS, Condiciones de Trabajo, Junta de Conciliación.



Número de Horas	Unidad	Objetivo	Material Utilizado
10	<p><b>UNIDAD I INTRODUCCIÓN</b></p> <p>1.1 Concepto del Derecho del Trabajo</p> <p>1.2 Antecedentes de las normas de Trabajo en México</p> <p>1.3 Ordenamientos jurídicos reguladores de las relaciones de trabajo</p> <p>1.4 Disposiciones generales de la ley federal del trabajo art. 1 al 29</p>	<p>El alumno deberá interpretar la importancia del Derecho Laboral, relatará los inicios y antecedentes que dieron origen a la promulgación de la Ley del Trabajo.</p>	<p>Derecho del Trabajo <a href="http://prezi.com/el4x_aelw9dl/derecho-del-trabajo/">http://prezi.com/el4x_aelw9dl/derecho-del-trabajo/</a></p> <p><b>LEY FEDERAL DEL TRABAJO.</b> <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf</a></p> <p>Hernández, J, &amp; Juárez, C (2005), Derecho Laboral, Edit. CECOSA, pag. 2-14</p>



Número de Horas	Unidad	Objetivo	Material Utilizado
14	<p style="text-align: center;"><b>II</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Relaciones Individuales de trabajo.</b></p> <p>2.1 Disposiciones generales</p> <p>2.2 Duración de las relaciones de Trabajo</p> <p>2.3 Suspensión de los efectos de las relaciones de trabajo</p> <p>2.4 Rescisión de las relaciones de trabajo.</p> <p>2.5 Cálculo de indemnizaciones</p>	<p>Que el alumno ubique las relaciones individuales de trabajo y la importancia del derecho laboral en el desempeño del licenciado en Contaduría, ya sea como trabajador o como patrón. Y analice y aplique las causas de suspensión, rescisión y terminación de la relación laboral así como resuelva el cálculo de indemnizaciones</p>	<p><b>Vídeo Derecho Laboral en México.</b> <a href="http://www.youtube.com/watch?v=N95n0O6JPIQ">http://www.youtube.com/watch?v=N95n0O6JPIQ</a></p> <p><b>LEY FEDERAL DEL TRABAJO.</b> <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf</a></p> <p>Hernández, J, &amp; Juárez, C (2005), Derecho Laboral, Edit. CECOSA, pag. 15-43</p>



Número de Horas	Unidad	Objetivo	Material Utilizado
14	<p style="text-align: center;"><b>UNIDAD III</b> <b>CONDICIONES DE TRABAJO</b></p> <p>3.1 Disposiciones generales 3.2 Jornada de trabajo 3.3 Días de descanso. 3.4 Vacaciones 3.5 Salario 3.6 Salario mínimo 3.7 Salario mínimo bancario 3.8 Normas protectoras y privilegios del salario 3.9 Participación de los trabajadores en las actividades de la empresa</p>	<p>Que el alumno identifique los diferentes tipos de jornadas establecidas en la L.F.T. Identifique los tipos de salario. Resuelva el cálculo de prestaciones económicas a que tiene el trabajador y conozca el derecho los trabajadores a recibir utilidades de la empresa.</p>	<p><b>CONDICIONES DE TRABAJO</b></p> <p><a href="http://prezi.com/-7ly_yxbstyp/condiciones-de-trabajo/">http://prezi.com/-7ly_yxbstyp/condiciones-de-trabajo/</a></p> <p><b>LEY FEDERAL DEL TRABAJO.</b></p> <p><a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf</a></p> <p>Hernández, J, &amp; Juárez, C (2005), Derecho Laboral, Edit. CECSA, pag. 59-84</p>



Número de Horas	Unidad	Objetivo	Material Utilizado
14	<p><b>UNIDAD IV DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y DE L LOS PATRONES</b></p> <p>4.1 obligaciones y prohibiciones a los patrones.</p> <p>4.2 Obligaciones y prohibiciones a los trabajadores</p> <p>4.3 Habitación para los trabajadores (Infonavit)</p>	<p>El alumno identificará la capacitación y el adiestramiento como una obligación constitucional de los patrones y justificará qué trabajadores tienen derecho a la prima de antigüedad .</p>	<p><b>LEY FEDERAL DEL TRABAJO.</b></p> <p><a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf</a></p> <p>Hernández, J, &amp; Juárez, C (2005), Derecho Laboral, Edit. CECOSA, pag. 94-102</p>



Número de Horas	Unidad	Objetivo	Material Utilizado
	4.4 Capacitación y Adiestramiento a los trabajadores 4.5 Derecho de preferencia 4.6 Derecho de ascenso 4.7 Derecho de antigüedad 4.8 Sistema de ahorro para el retiro		<b>LEY FEDERAL DEL TRABAJO.</b> <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf</a>  Hernández, J, & Juárez, C (2005), Derecho Laboral, Edit. CECOSA, pag. 94-102



Número de Horas	Unidad	Objetivo	Material Utilizado
15	<p style="text-align: center;"><b>UNIDAD V TRABAJOS ESPECIALES</b></p> <p>5.1 Trabajo de las mujeres 5.2 Trabajo de los menores 5.3 Trabajo de confianza 5.4 Agentes de comercio 5.5 Trabajadores domésticos 5.6 Trabajo en hoteles, restaurantes, bares y otros</p>	El alumno identificará los diferentes trabajos especiales contemplados en la Ley Federal del Trabajo y sus consecuencias legales.	<p><b>Exposición Alumnos LEY FEDERAL DEL TRABAJO.</b></p> <p><a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf</a></p> <p>Hernández, J, &amp; Juárez, C (2005), Derecho Laboral, Edit. CECSA, pag. 197-216</p>



Número de Horas	Unidad	Objetivo	Material Utilizado
	5.7 Deportistas profesionales 5.8 Trabajadores de banca y crédito 5.9 Industria familiar 5.10 trabajadores de las universidades e instituciones de educación superior	El alumno identificará los diferentes trabajos especiales contemplados en la Ley Federal del Trabajo y sus consecuencias legales	<b>Exposición Alumnos</b>  <b>LEY FEDERAL DEL TRABAJO.</b> <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf</a>  Hernández, J, & Juárez, C (2005), Derecho Laboral, Edit. CECSA, pag. 197-216



Número de Horas	Unidad	Objetivo	Material Utilizado
10	<p><b>UNIDAD VI</b> <b>AUTORIDADES DE TRABAJO</b></p> <p>6.1 Enumeración de las autoridades de trabajo</p> <p>6.2 Competencia de las autoridades de trabajo</p>	<p>El alumno identificará las distintas autoridades del trabajo, así como su competencia y atribuciones.</p>	<p>Hernández, J, &amp; Juárez, C (2005), Derecho Laboral, Edit. CECSA, pag. 280-299</p> <p><b>LEY FEDERAL DEL TRABAJO.</b></p> <p><a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf</a></p>



Número de Horas	Unidad	Objetivo	Material Utilizado
3	<p style="text-align: center;"><b>UNIDAD VII RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO</b></p> <p>1.1 Sindicato 1.1.1 Constitución 1.1.2 Funcionamiento 1.2 Federaciones y confederaciones sindicales</p>	<p>El alumno identificará la creación, normatividad y funcionamiento de los sindicatos así como las federaciones y confederaciones sindicales</p>	<p>Hernández, J, &amp; Juárez, C (2005), Derecho Laboral, Edit. CECSA, pag. 221-233</p> <p><b>LEY FEDERAL DEL TRABAJO.</b> <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf</a></p>



Número de Horas	Unidad	Objetivo	Material Utilizado
3	<p><b>UNIDAD VIII</b> <b>CONTRATO</b> <b>COLECTIVO DE</b> <b>TRABAJO Y</b> <b>CONTRATO LEY</b></p> <p>2.1 Contrato colectivo de trabajo 2.2 Contrato ley</p>	Analizará la importancia tanto del Contrato colectivo del trabajo como del Contrato ley sus requisitos para su formación revisión y terminación de los mismos.	Hernández, J, & Juárez, C (2005), Derecho Laboral, Edit. CECSA, pag. 221-233

**LEY FEDERAL DEL TRABAJO.**  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf>



# CONTRATO COLECTIVO

Artículo 386.- Contrato colectivo de trabajo es el convenio celebrado entre uno o varios sindicatos de trabajadores y uno o varios patrones, o uno o varios sindicatos de patrones, con objeto de establecer las condiciones según las cuales debe prestarse el trabajo en una o más empresas o establecimientos.





## CONTRATO COLECTIVO

Artículo 387.- El patrón que emplee trabajadores miembros de un sindicato tendrá obligación de celebrar con éste, cuando lo solicite, un contrato colectivo.





# CONTRATO COLECTIVO

Si el patrón se niega a firmar el contrato, podrán los trabajadores ejercitar el derecho de huelga consignado en el artículo 450.





# CONTRATO COLECTIVO

Artículo 390.- El contrato colectivo de trabajo deberá celebrarse por escrito, bajo pena de nulidad.





# CONTRATO LEY

Artículo 404.- Contrato-ley es el convenio celebrado entre uno o varios sindicatos de trabajadores y varios patrones, o uno o varios sindicatos de patrones, con objeto de establecer las condiciones según las cuales debe prestarse el trabajo en un rama determinada de la industria, y declarado obligatorio en una o varias Entidades Federativas.





# CONTRATO LEY

Artículo 405.- Los contratos-ley pueden celebrarse para industrias de jurisdicción federal o local.





Número de Horas	Unidad	Objetivo	Material Utilizado
	<p style="text-align: center;"><b>UNIDAD X HUELGA</b></p> <p>4.1 Clases de huelga 4.2 Objetivos 4.3 Objetos jurídicos 4.4 Terminación 4.5 El reglamento interior de seguridad e higiene 4.5.1 Sus responsabilidades y sanciones por incumplimiento</p>	<p>Determinará la importancia del movimiento social denominado huelga. Los diferentes tipos de ésta, sus efectos jurídicos y responsabilidades. Asimismo la importancia del Reglamento de seguridad e higiene laboral y sus efectos jurídicos</p>	<p>Hernández, J, &amp; Juárez, C (2005), Derecho Laboral, Edit. CECSA, pag. 242-253</p> <p><b>LEY FEDERAL DEL TRABAJO.</b> <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf</a></p>



Número de Horas	Unidad	Objetivo	Material Utilizado
4	<p><b>UNIDAD XI RIESGOS DE TRABAJO</b></p> <p>5.1 Accidentes y enfermedades de trabajo.</p> <p>5.2 Indemnización por accidente y/o muerte del trabajador.</p> <p>5.3 Obligaciones de los patrones.</p>	<p>Analizará los diversos riesgos de trabajo así como sus efectos jurídicos y las obligaciones especiales de los patrones frente a los trabajadores</p>	<p>Hernández, J, &amp; Juárez, C (2005), Derecho Laboral, Edit. CECSA, pag. 118-130</p> <p><b>LEY FEDERAL DEL TRABAJO.</b></p> <p><a href="http://www.diputados.gob.mx/Leye">http://www.diputados.gob.mx/Leye</a></p>



# RIESGOS DE TRABAJO

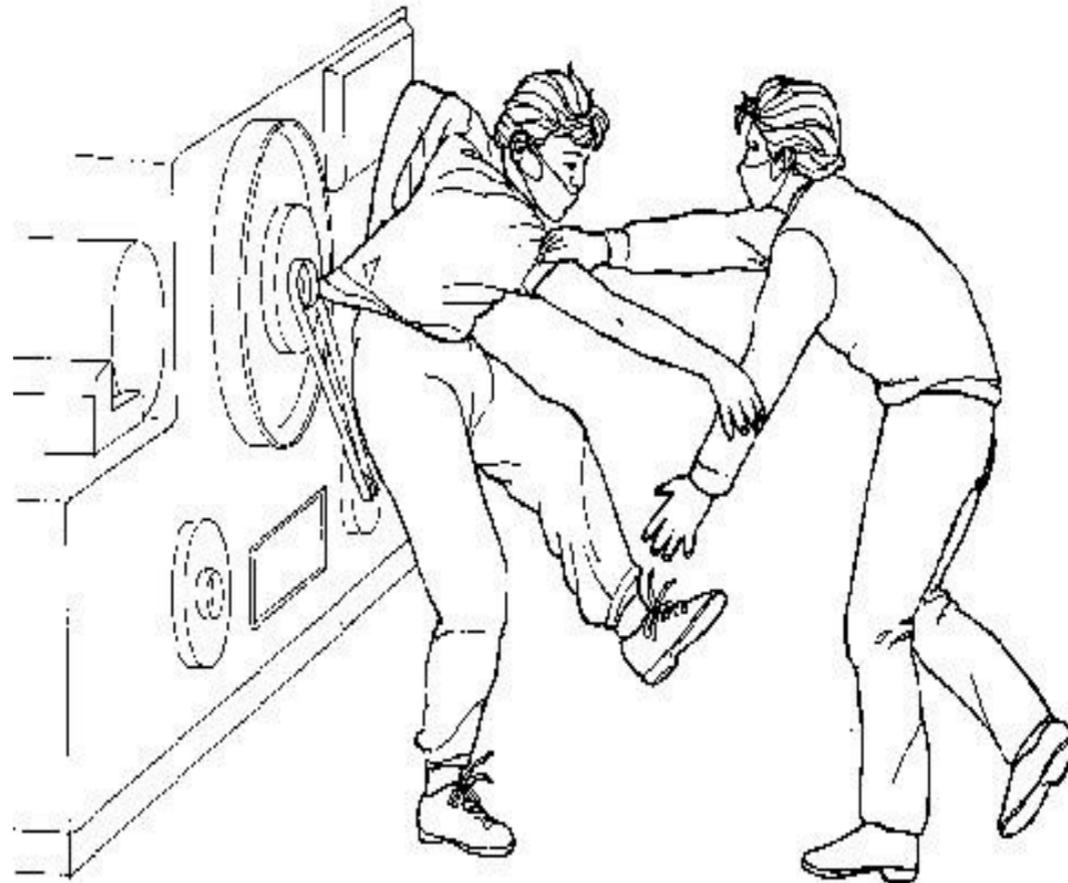
Artículo 473.- Riesgos de trabajos son los accidentes y enfermedades a que están expuestos los trabajadores en ejercicio o con motivo del trabajo.





# RIESGOS DE TRABAJO

Artículo 474.- Accidente de trabajo es toda lesión orgánica o perturbación funcional, inmediata o posterior, o la muerte, producida repentinamente en ejercicio, o con motivo del trabajo, cualesquiera que sean el lugar y el tiempo en que se preste.





# RIESGOS DE TRABAJO

Artículo 475.- Enfermedad de trabajo es todo estado patológico derivado de la acción continuada de una causa que tenga su origen o motivo en el trabajo o en el medio en que el trabajador se vea obligado a prestar sus servicios.





# RIESGOS DE TRABAJO

Artículo 477.- Cuando los riesgos se realizan pueden producir:

- I. Incapacidad temporal;
- II. Incapacidad permanente parcial;
- III. Incapacidad permanente total; y
- IV. La muerte.





# RIESGOS DE TRABAJO

Artículo 478.- Incapacidad temporal es la pérdida de facultades o aptitudes que imposibilita parcial o totalmente a una persona para desempeñar su trabajo por algún tiempo.





# RIESGOS DE TRABAJO

Artículo 479.- Incapacidad permanente parcial es la disminución de las facultades o aptitudes de una persona para trabajar.





# RIESGOS DE TRABAJO

Artículo 480.- Incapacidad permanente total es la pérdida de facultades o aptitudes de una persona que la imposibilita para desempeñar cualquier trabajo por el resto de su vida.





# RIESGOS DE TRABAJO

La muerte.



© 2013 by J. J. J.



Número de Horas	Unidad	Objetivo	Material Utilizado
2	<p style="text-align: center;"><b>UNIDAD XII</b> <b>LEY DEL IMSS</b></p> <p>6.1 Generalidades 6.2 Régimen del IMSS 6.3 Los seguros contemplados en el IMSS</p>	Analizará y determinará la importancia de la ley del IMSS así como su protección y los beneficios para sus afiliados	<p><b>LEY DEL SEGURO SOCIAL</b></p> <p><a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/92.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/92.pdf</a></p>